



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 273-2008-P-PJ

Lima, 17 de diciembre de 2008

VISTO:

El Memorándum N° 003-2008-CE-SMGV-GG-PJ del Comité Especial de la Gerencia General del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

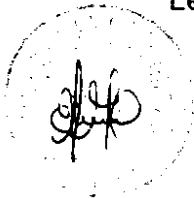
Que, mediante Resolución Administrativa N° 062-2008-P-PJ, de fecha 29 de Febrero del 2008, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos para la contratación de servicios de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Gerencia General del Poder Judicial aprobó el Expediente de Contratación mediante la Resolución Administrativa N° 237-2008- P-PJ;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45° del precitado Reglamento, el Comité Especial antes referido ha formulado para tal efecto, las Bases para conducir el proceso de selección para la **“Contratación del Servicio de Mantenimiento General de Vehículos Oficiales del Poder Judicial”**, las mismas que a través del documento de visto, se elevan para su correspondiente aprobación;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el Artículo 54° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario aprobar las mismas;

De conformidad con lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 273-2008-P-PJ

Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

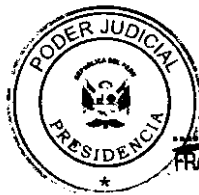
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases del proceso de selección que se detalla a continuación:

N° DE PAAC	DESCRIPCIÓN	N° DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL S/.	FUENTE DE FINANC.
1152	Servicio de "Mantenimiento General de Vehículos Oficiales del Poder Judicial".	C. P. N° 007-2008-GG/PJ - 1° Convocatoria	222,129.00	Recursos Ordinarios

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente resolución al Comité Especial referido en los considerandos de la presente resolución, debiendo remitir todo lo actuado a los citado Comité; del mismo modo, deberá notificar el presente resolutivo a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



[Firma]
FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente del Poder Judicial

